



## ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS ?

## DONAR

[INICIO](#)[ACERCA DE NOSOTROS](#)[TEMAS](#)[DERECHOS HUMANOS POR PAÍS](#)[DÓNDE TRABAJAMOS](#)[ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS](#)[NOTICIAS Y EVENTOS](#)[PUBLICACIONES Y RECURSOS](#)[Español](#) > [Sus derechos humanos](#) > [Orientación Sexual e Identidad de Género](#) > **Género, orientación sexual e identidad de género**[English](#) | [Français](#)**Procedimientos Especiales****Llamado a contribuciones para informe: Género, orientación sexual e identidad de género**[Acercas de los Procedimientos Especiales](#)[Presentación de denuncias](#)[Acercas de las visitas al país](#)[Experto independiente sobre la orientación sexual y la identidad de género](#)[Resumen](#)[Mandato](#)[Normas internacionales\\*](#)[Informes temáticos anuales](#)[Visitas a país](#)[Actividades\\*](#)**Informes temáticos recientes**[Impacto de COVID-19 en las personas LGBT \(2020\)\\*](#)[La llamada "terapia de conversión" \(2020\)\\*](#)[Inclusión social, cultural y económica \(2019\)\\*](#)[Recopilación y gestión de datos \(2019\)\\*](#)[Reconocimiento legal de la identidad de género y despatologización \(2018\)\\*](#)[Panorama de la violencia y la discriminación \(2018\)\\*](#)

<b>Fecha límite:</b>	<b>Se amplía el plazo hasta el 14 de marzo de 2021</b>
<b>Emitido por:</b>	Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género
<b>Objetivo:</b>	Informar el informe de la Experta Independiente que se presentará al 47º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

**Contexto**

Los enfoques de género reconocen que éste está inextricablemente ligado a la construcción social: que los significados vinculados a las diferencias de sexo (y otras) se crean socialmente. Cuestionan el supuesto de que la identidad de género tenga correlación directa y necesaria con el sexo biológico y reconocen la validez de una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género. El reconocimiento del género determinado por la construcción social es común a muchos feminismos, así como la teoría LGBT, al igual que el reconocimiento de que el género, el sexo y la sexualidad se interconectan con otros ejes de poder e identificación como la raza, la edad, la etnia, la religión, la [dis]capacidad y el estado de salud, entre otros. Este enfoque prevé el reconocimiento de la forma en que la raza y el género están interconectados entre ellos y con muchos otros factores que afectan a la forma en que se asignan derechos, privilegios o déficits y límites a los derechos mediante la regulación del género.

El análisis de género exhaustivo e interseccional ha influido en la interpretación de los derechos reconocidos en las normas internacionales de derechos humanos, y muchos Estados han adoptado el género como concepto clave en las leyes y políticas destinadas a proteger a las mujeres y a las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales contra la violencia y la discriminación. No obstante, en las organizaciones multilaterales y regionales, entre otros foros, existen actualmente relatos que, bajo diferentes líneas de caracterización (incluida la acusación de la denominada "ideología de género"), tratan de eliminar el marco de género de los instrumentos y procesos de la normativa internacional de derechos humanos y de los documentos legislativos y normativos nacionales. Esos intentos podrían repercutir en los progresos logrados en los últimos cuatro decenios en materia de igualdad entre los géneros y el reconocimiento de la violencia sexual y de género, así como de la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género.

**Objetivos del informe**

El informe trata de documentar la forma en que estas narrativas están siendo utilizadas para alimentar la violencia y la discriminación con base en la orientación sexual y la identidad de género y sus repercusiones particulares en los derechos sexuales y reproductivos; así como las repercusiones del pensamiento feminista en el análisis de estos fenómenos y sus contribuciones a las posibles soluciones. En el informe también examinaré la forma en que la incorporación de la teoría integral del género permite considerar de manera más precisa y apropiada la dinámica de la negación y el estigma, y el papel fundamental del derecho, las políticas públicas y el acceso a la justicia en la promoción de la continuidad de la injusticia o el cambio social.

En el informe también se pondrá de relieve la posición del mandato en relación con las narrativas y construcciones actuales mediante las cuales se cuestiona la aplicación de los enfoques de género, especialmente su promesa de igualdad entre los géneros a través de personas diversas. Con ese fin, se trata de aprovechar los conceptos de género y el análisis feminista para fundamentar aún más la comprensión que tiene el mandato de las causas profundas y la dinámica de la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género, así como los esfuerzos por resistir a los estereotipos de género y su relación con las condiciones materiales y culturales que determinan el disfrute de los derechos en la vida de las personas.

El informe se situará en el marco de los esfuerzos por reducir al mínimo las lagunas de protección y reflejar la rica comprensión de las cuestiones de género que los movimientos sociales, los defensores de los derechos humanos y los académicos han identificado, documentado y articulado por igual. Por lo tanto, se invita a contribuir a muchos grupos diferentes que trabajan en las intersecciones entre el género y los derechos.

## Cuestiones y tipo de contribuciones buscados

El Experto Independiente invita a los Estados, los gobiernos regionales y locales, las organizaciones internacionales y regionales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los órganos de igualdad, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras partes interesadas a compartir la información pertinente para su informe.

1. ¿Ha adoptado el Estado medidas de política pública, legislación o acceso a la justicia que incluyan definiciones de género y conceptos conexos (por ejemplo, la teoría del género, los enfoques basados en el género, la perspectiva de género, la incorporación transversal de la perspectiva de género) con el fin de abordar la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género? En caso afirmativo, sírvase dar ejemplos para explicar el contexto, el alcance y la aplicación.
  - a. De ser así, ¿ha llevado a cabo el Estado evaluaciones, valoraciones o recopilación de pruebas acerca de los efectos de la aplicación de esas medidas? y, de ser así, ¿cuáles son las principales tendencias identificadas?
  - b. si no es así, sírvase proporcionar información sobre las razones.
2. ¿Ha ratificado, firmado o adherido el Estado a tratados, declaraciones, programas o políticas regionales o internacionales de derechos humanos o a cualquier otro instrumento internacional destinado a hacer frente a la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género que implique la aplicación de un enfoque de género (por ejemplo, la teoría del género, los enfoques basados en el género, la perspectiva de género, la incorporación de la perspectiva de género)?
  - a. En caso afirmativo, ¿ha llevado a cabo el Estado evaluaciones, valoraciones o recopilación de pruebas acerca de los efectos de la aplicación de esas medidas y, de ser así, cuáles son las principales tendencias identificadas?
  - b. si no es así, sírvase proporcionar información sobre los motivos.
3. ¿Qué tipos de información y data reúne el Estado para identificar las formas de violencia y discriminación a las que se enfrentan las personas por su orientación sexual e identidad de género? ¿Están los datos diseñados para captar las causas y las pautas de la violencia y la discriminación contra las lesbianas, los hombres homosexuales, las mujeres bisexuales, los hombres bisexuales, las mujeres trans, los hombres trans y las personas género diversas?
  - a. ¿Se adopta en este recibo de data un enfoque intersectorial (por ejemplo, la conexión de las múltiples categorías sociales de una persona para permitir un análisis más preciso (por ejemplo, la reunión de datos sobre personas LGBT por identidades como la raza, la edad, la condición nacional y el origen étnico)?
  - b. ¿Incluyen la data información sobre la relación entre las víctimas y los autores de los delitos?
4. ¿Se imparte una educación sexual integral en las escuelas?
  - a. En caso afirmativo, por favor proporcione información sobre los programas respectivos. Sírvase proporcionar ejemplos (por ejemplo, copias de los planes de estudio, citas de las políticas).
  - b. En caso negativo, ¿hay esfuerzos desplegados por el Estado para establecer y promover una educación sexual integral, que incorpore diversas perspectivas de orientación sexual e identidad de género? ¿Cuáles han sido los obstáculos para adoptar tales políticas o programas? Asimismo, ¿el Estado está adoptando alguna medida alternativa?
5. ¿Existen ejemplos en los que el concepto de género, los valores tradicionales o la protección de la familia se hayan utilizado en narrativas religiosas o tradicionales para obstaculizar la adopción de medidas legislativas de política pública destinadas a abordar o erradicar la violencia y la discriminación basadas en el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género?
6. ¿Existen ejemplos en los que se haya utilizado un concepto de género en relatos o valores religiosos, tradicionales o indígenas de manera que promueva la aceptación de personas con orientaciones sexuales o identidad de género diversas, o que proteja a las personas LGBT de la violencia y la discriminación, además de abarcar una gama más amplia de personas (para ejemplos pertinentes, véase el párr. 3 del [Informe del Experto Independiente al 73º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas](#))?

[La diversidad en la humanidad, la humanidad en la diversidad \(2017\)\\*](#)

[Despenalización y medidas antidiscriminatorias \(2017\)\\*](#)

### Temas de interés

[COVID-19\\*](#)

[Inclusión efectiva de las personas LGBT\\*](#)

### Contacto information

Victor Madrigal-Borloz,  
Experto independiente  
sobre la orientación  
sexual y la identidad de  
género  
OHCHR-UNOCH  
8-14 Avenue de la Paix  
1211 Genève 10,  
Switzerland

Fax: (+41) 22 917 90 06  
Correo electrónico: [ie-sogi@ohchr.org](mailto:ie-sogi@ohchr.org) o [urgent-action@ohchr.org](mailto:urgent-action@ohchr.org)

Los medios de  
comunicación social  
personales del Experto  
Independiente:

[Facebook](#)  
[Instagram](#)  
[LinkedIn](#)  
[Twitter](#)

### Otros involucrados

[El ACNUDH y los derechos humanos de las personas LGBTI](#)

### Enlaces externos

[Libres e iguales de Naciones Unidas para el trato equitativo de las personas LGBTI](#)

7. ¿Existen ejemplos en los que se hayan utilizado narrativas o "ideología de género", "generismo" u otros conceptos relacionados con el género para introducir medidas regresivas, en particular, pero no exclusivamente, para las personas o comunidades LGBT?
8. ¿Existen iniciativas adoptadas por los Estados en relación con el derecho a la libertad de religión, creencias o conciencia (incluida la figura de la objeción de conciencia) que hayan tenido el efecto práctico de limitar el disfrute de los derechos humanos (incluidos los derechos sexuales y reproductivos) de las personas LGBT?
9. ¿Ha habido expresiones o declaraciones públicas de dirigentes políticos y/o religiosos que hayan dado lugar a la prolongación, modificación o supresión indefinida de acciones, actividades, proyectos, políticas públicas o aplicación de enfoques de género?
10. ¿Quiénes son los principales actores que sostienen que los defensores de los derechos humanos de las personas LGBT están fomentando la llamada "ideología de género"? ¿Cuáles son sus principales argumentos? ¿Han sido eficaces en la regresión de los derechos humanos de las personas LGBT? ¿Han tenido sus estrategias un impacto directo o indirecto en los derechos humanos de las mujeres y las niñas?
11. ¿Puede dar ejemplos de coaliciones que trabajen juntas para resistir los ataques a la ideología de género? Por ejemplo, comparta ejemplos de grupos feministas y LGBT y otros grupos que trabajen juntos y con qué tipo de marcos, argumentos y resultados.
12. ¿Qué políticas, programas y/o prácticas ha adoptado el Estado para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género) y 10 (reducción de las desigualdades)? ¿Se basan en enfoques de género que incluyan las diversas orientaciones sexuales e identidades de género y/o que tengan como objetivo abordar la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género? Sírvase señalar ejemplos pertinentes.

Cuestionario disponible en [inglés](#) | [francés](#) | [español](#)

## Cómo y dónde someter comunicaciones

Nos complace anunciar que el Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género ha decidido ampliar el plazo para presentar aportaciones a su informe sobre Género, orientación sexual e identidad de género. **La nueva fecha límite es el 14 de marzo de 2021.** Se ruega tener en cuenta que las aportaciones recibidas después de este plazo no se desestimarán, pero es posible que el Experto Independiente no pueda tenerlas plenamente en cuenta dado el proceso de planificación para la redacción del informe.

<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:ie-sogi@ohchr.org">ie-sogi@ohchr.org</a> ; <a href="mailto:registry@ohchr.org">registry@ohchr.org</a>
<b>Asunto del correo electrónico:</b>	Presentación del informe sobre el género, orientación sexual e identidad de género
<b>Formatos de archivo:</b>	Word
<b>Idiomas aceptados:</b>	Inglés, francés, español

## Cómo se usarán las comunicaciones

Todas las respuestas y comunicaciones recibidas en formato accesible *se publicarán en línea, salvo que se solicite explícitamente la confidencialidad de la comunicación.*

Las presentaciones recibidas en formato PDF no se publicarán, pero se pondrán a disposición de quienes las soliciten.

[Inicio](#)

[Mapa del sitio](#)

\* Contenido disponible sólo en inglés

**CONTÁCTENOS**

[Preguntas frecuentes](#)

© ACNUDH 1996-2021

[El ACNUDH en las redes sociales](#)

[Memorial ACNUDH](#)

[Empleo](#)

[Aplicación móvil](#)